



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, cinco (5) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Radicado	05001 31 03 020 2023 00441 00
Proceso	Verbal
Demandante	Martha Josefina López Cuadrado y O.
Demandando	La Equidad Seguros O.C. y O.
Asunto	Tiene notificados

Realizada con apego a los lineamientos del artículo 8º de la Ley 2213 de 2022, la notificación a los demandados, se entiende surtido el enteramiento de los mismos a partir del 17 de enero de 2024.

Por otro lado, se incorpora al expediente y se tiene en cuenta para los fines legales pertinentes, las contestaciones arrimadas La Equidad Seguros Generales O.C. y Taxi Individual Taxis F.M. S.A.S., a las cuales se les dará trámite en el momento procesal oportuno.

Notifíquese,

**Omar Vásquez Cuartas
Juez**

D.T

**Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **94415fbbfb4ab8539086d6e4084b8e44762d3d7facba12bbc9648b1359dc8ace**

Documento generado en 05/03/2024 01:51:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>